

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA  
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales, se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre. Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Cinco ediciones diarias.

PRECIO DE LA SUSCRICION

MADRID, Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.  
PROVINCIALES Y EXTRANJEROS. 3 Ptas. Trimestre  
ESTAMPADO. 15

PRECIO DE LA VENTA  
Por mayor. 50 céntimos. Por menor. 30 céntimos.  
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LV.—NÚM. 17.097

Madrid.—Martes 29 de Noviembre de 1904.

## CALORIFEROS DE ALCOHOL

No necesitan tuberia.—Seguridad absoluta.—Calefacción sana y económica.—Compañía de Alumbrado, Calefacción y Fuerza motriz a base de alcohol.  
Deposito Central, Precios, 9.

PELETERIA: CASA de confianza.—Exporteros, 6

CREMAS MARIE BRIZARD

ANISETE MARIE BRIZARD

Contratistas de obras: ved 4.ª planta. Aviso testamentaria.

## EXPOSICION DE REGALOS

Correspondientes al quinto sorteo para nuestros suscriptores y lectores.

ENTRADA PÚBLICA  
todos los días laborables, de 9 a 5 de la tarde  
CALLE DEL FACTOR, 7, PRINCIPAL

El AUTOMOVIL, primer lote, está expuesto en la calle de Alcalá, número 17

triplificado, almacenado de muebles de la viuda de hijo de Pinillos.

Por cada semestre de suscripción que se pague adelantado se entrega un billete. Lo propio por cada colección completa de la edición destinada a la venta. Las colecciones se devuelven después de contrasignadas; basta también presentar las cabezas cortadas por bajo de la fecha.

## BALANCE POLÍTICO

### En plena descomposición

Consignemos antes de entrar en materia, algunas páginas referentes a la vida del partido conservador, necesarias para poder deducir exactas y lógicas consecuencias políticas, porque así como la Filosofía de la Historia necesita conocer el hecho histórico para formular las enseñanzas que de él se desprenden, del mismo modo la Filosofía de la Política necesita partir de los hechos políticos históricos para de ellos extraer lógicos comentarios y razonadas deducciones.

Partiremos de la muerte del nunca bastante llorado Cánovas del Castillo, único estadista de los tiempos de la Restauración y de la Regencia, pues las épocas anteriores a esa fecha no tienen pertinencia para el fin que nos proponemos.

A la muerte de Cánovas había en el partido conservador silvelistas, romeristas, pidalinistas y canovistas netos, capitaneados por sus respectivos jefes. El banquete del Buen Retiro sometió a la jefatura de Silvela las huestes pidalinistas, quedando fuera de la Unión Conservadora, y en absoluta independencia, los romeristas, que no podían olvidar las campañas de *El Tiempo*, y los canovistas netos, que sin ser romeristas, suponían que no eran admitidos en el nuevo partido.

Quedó, por lo tanto, formada la Unión Conservadora con silvelistas y pidalinistas, renunciando Silvela ante el poder a su programa de la disidencia.

Romerobledo y los conservadores del Santo Sepulcro formaron ranchos independientes.

Pasemos por alto la primera etapa de la Unión Conservadora y lleguemos a la segunda, a la actual.

El partido conservador había recibido nuevos refuerzos. El grupo de Gasset, elementos del Santo Sepulcro y algunos canovistas sueltos habían ingresado en él. Y para mayor refuerzo, los antiguos mauristas se pasaron con armas y bagajes al campo conservador, recibiendo éste además el apoyo de los romeristas con la Presidencia del Congreso a título de prensa pretoria.

Es decir, que en la mayoría conservadora había ya: silvelistas, pidalinistas, canovistas, gassetistas, mauristas y romeristas, descomponiéndose los silvelistas en amigos de Silvela, partidarios de Dato y secuaces de Villaverde.

Con esos factores gobernaba el partido conservador.

Todo lo anterior es historia. Vengamos ahora a la realidad.

Silvela, cansado de bajas y ruinas intrigantes por ciento de los silvelistas no se recata para abominar de quien los gobierna.

Villaverde, abrumado en fuerza de desaires y agobiado bajo el peso de disgustos, sigue el camino de D. Francisco, y también se aleja de la política activa, dejando que sus amigos proclamen a los cuatro vientos que están ya cansados de quien se sienta a la cabeza del banco azul.

Dato, escarmentado de lo sucedido a sus compañeros de triunvirato disidente, nada cuenta dos aguas, y su cabeza solamente aparece en la superficie cuando necesita respirar. Sus amigos, más cautos o menos impacientes, se contentan con el comentario de la sonrisa, y a lo sumo se encuentran de hombres con respectivo acedman.

Gasset, que cuenta en la Cámara con un grupo de importancia, alza pendón de abierta rebeldía.

Romerobledo no puede contentarse con sus disciplinados amigos y parientes, los cuales parecen a esos perros que se agarran a las posaderas del dueño del dueño, sino que se arrojan a las amenazas de castigo, cual si hubiesen recibido orden de morder hasta arrancar pedazos de carne.

Pidal no cree conveniente abdicar de su desprecio hacia el partido, y jamás se digna honrar con su presencia el Congreso.

Esa es la realidad, y quien lo negare falta a sabiendas a la verdad.

¿Qué resulta, por lo tanto, de la historia y de la actualidad, de lo pasado y de lo presente?

¿Pues resulta que la Unión Conservadora ya no existe, y que la mayoría parlamentaria se ha desmoronado, gobernando el último que ingresó en el partido conservador: D. Antonio Maura.

Y claro es que si el poder fué discernido a la Unión Conservadora, a ese conglomerado de silvelistas, villaverdistas, datistas, gassetistas, romeristas y pidalinistas, ya no está en las manos que lo recibieron.

¿Comentar? ¿Discutir? Nada de eso. Nos limitamos a sentar hechos indiscutibles, realidades históricas, sucesos de actualidad.

Comente quien deba comentar, discuta quien pueda, y decrete quien para ello tenga autoridad.

Nosotros harto hacemos con callar.

Un conservador.

LOS ZEMSTVOS

## REFORMAS EN RUSIA

Paris 28.

Los telegramas de San Petersburgo dan cuenta de la reunión de los 104 delegados de los zemstvos, celebrada en Moscú y presidida por Chipoff.

Los delegados de los zemstvos mostraron divididos en dos partidos.

Uno de éstos reclamaba la solución inmediata de las mociones expresadas en el proyecto de Constitución.

El otro partido preconizaba la aplicación lenta y progresiva de las reformas.

Después de largas discusiones, venció el primero de ambos bandos, votándose al fin por 79 contra 25 la proposición reclamando la aplicación inmediata.

Paris 28.

Un despacho de San Petersburgo comunica que el Presidente de la Asamblea de los zemstvos, Chipoff, ha visitado hoy al ministro del Interior, Príncipe Sviatopolk Mirski.

El ministro ha declarado al Presidente de los zemstvos que le parecen perfectamente aceptables por el Czar nueve de los puntos que abarca el proyecto de reformas; pero que juzga inadmisibles las dos últimas cláusulas en que se pide la Constitución y se expresa la esperanza de una próxima reunión oficial de los delegados de los zemstvos.

Se asegura que esta reunión oficial de los delegados no se permitirá por el Gobierno antes de la primavera.

Así lo piden los elementos conservadores, alegando que hasta dicha fecha no se podrá consentir la reunión, porque para entonces Rusia habrá ya alcanzado una gran victoria que devuelva el perdido prestigio al actual sistema autocrático.

Finalmente, se dice que cuando el Príncipe Mirski habló al Czar para enterarle de las pretensiones de los zemstvos acerca del establecimiento de la Constitución, Nicolás II respondió:

—Ahora es imposible. En la primavera próxima veremos más claro.

R. Blasco.

## ENFERMEDAD PELIGROSA

### Contra la salud pública

Llerena 28.

En el término municipal de esta ciudad se ha presentado una enfermedad infecciosa en el ganado de cerda.

No se sabe exactamente lo que es, pero se teme sea el carbunco.

La mortalidad entre los cerdos es inmensa, siendo digno de consignarse que cuantos animales y aves carnívoras prueban las carnes de los cerdos muertos por la enfermedad, mueren a su vez al poco tiempo.

Como Llerena es feudo del más odioso caciquismo, se está tolerando que los ganaderos, a ciencia y paciencia de todos y con conocimiento de causa, expendan al público semejantes carnes.

Reunidos por fórmula la Junta de Sanidad, y sus acuerdos fueron tan vagos, que éstos ahora no sabemos la clase de infección de que se trata, ni se ha publicado bando alguno, ni se examinan las carnes destinadas a la venta, con lo cual la salud pública está en riesgo inminente.

Llerena entera se encuentra indignada y pide por mi conducto a ese periódico que publique este telegrama, para que la Dirección de Sanidad intervenga antes de que sea tarde.

FERNANDEZ.

## DESDE ROMA

### EL FAMOSO LEBAUDY

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Toda la Prensa italiana viene ocupándose del misterioso arresto de un personaje extranjero que, por sus excentricidades y obstinación en no querer identificarse su personalidad, ha dado mucho juego a la policía.

parece tratarse nada menos que de Jaime I, emperador de Sahara.

La singular peregrinación del potentado se refiere de esta manera:

Llegado desde Bosnia a Antivari, vistiendo túnica tunecina, rico albornoz y una enorme birrete rojo en la cabeza, y con el escudo de tres secretarios, telegráfico con el nombre de Abdullah, Príncipe de Teherán, a S. A. R. el Príncipe Nicolás de Montenegro, manifestando vivos deseos de verle.

El Príncipe respondió que siendo el territorio montenegrino accesible a todos, cualquier persona podía dirigirse a Cetigne.

El Emperador de Sahara, no satisfecho con esta respuesta, fletando un yate de la Compañía Lloyd, salió de Antivari para Dulcigno, donde dijo querer comprar toda la pequeña ciudad.

No siendo esto posible adquirió algunas casas, tomó a su servicio una graciosa musulmana, desterrada, y algunos días después embarcó de nuevo para Durazzo, donde fué huésped de un riquísimo señor.

Mientras tanto divulgase la noticia de que las autoridades austriacas seguían la pista a cierto cañero, que se había fugado de Viena con una importante suma. La policía turca telegráfico entonces al Mutasarrif para que arrestara al Emperador, confundiendo con un ladrón.

Cumplida la orden, el sospechoso fué minuciosamente registrado, encontrándose 3.500 napoleones, que protestando depositó el Emperador en manos del consular austriaco.

Teniendo ser envenenado, dos días consecutivos no quiso probar alimento alguno fuera de uno que otro huevo y cebollas, condimentadas por él mismo.

Finalmente vino de Francia el aviso a las autoridades turcas que se trataba de Jaime I, suplicando la libertad, y el Emperador de Sahara dejó en efecto su prisión, desagraviado con las finas atenciones que le prodigaron después los polizontes.

Desde Durazzo, el excentrico millonario dirigióse a Bari, no tardando con sus extravagancias en llamar la atención de la autoridad del vecindario.

Al ser interrogado por la policía, contestó diciendo:

—Tenedme por un prisionero político.

Atacado de asma fué trasladado al hospital, donde se le aplicaron inyecciones de morfina.

Españada la noticia de que enciende cigarrillos de zarparrilla con billetes de banco de 1.000, todos lo tienen por alienado.

A cualquiera que se le acerque, afirma no estar obligado a revelar su incógnito; protesta contra la policía que lo arrestó, y declara ser amigo de Italia.

En un telegrama expedido al ministerio del Interior, firmado con el nombre de Rarayo, se queja de las vejaciones que sufre en el hospital, y reclama inmediata reparación.

Espérase con ansia la solución de tan curiosa peregrinación.

## J. Barceño.

### INGLATERRA Y RUSIA

#### EN EL AFGHANISTAN

Paris 29.

El periódico ruso titulado *Rouss* comenta en un artículo importante el resultado de la misión británica que ha llegado al Afghanistan.

Los ingleses han escogido para llevar esta misión el momento en que el Emir del Afghanistan, bajo la influencia de las noticias del Extremo Oriente, que seguramente los agentes ingleses le habrán pintado con vivos colores, haría concesiones, de las cuales Inglaterra obtendrá resultados importantes.

Para llegar a este fin, los ingleses han puesto en juego su experiencia en el trato con los potentados orientales, ofreciendo armas y municiones.

El *Rouss* deduce de todo esto que Rusia debe estar prevenida a todo evento.

R. Blasco.

## EN VILLANUEVA Y GELTRU

La Escuela Moderna.

Villanueva 28.

Con asistencia de varios catedráticos de la Universidad de Barcelona celebró ayer en el teatro de Apolo una fiesta, en la que inauguró los cursos de extensión universitaria de la Escuela Moderna.

Hablaron el profesor de la Escuela, D. Samuel Torner, los Sres. Prat y Vargas, y el rector de la Universidad.

Todos recomendaron la conveniencia de la enseñanza libre de preocupaciones y sofismas, para llegar al conocimiento de las leyes naturales, y la necesidad de establecer escuelas como la que se inaugura en aquel acto.

El rector de la Universidad recordó en su discurso varios hechos históricos ocurridos en Villanueva, remontándose a los tiempos prehistóricos.

Concluyó excitando a los reunidos a perseverar en sus planes de ilustración y progreso.

Los oradores fueron muy aplaudidos. El amplio teatro resultó insuficiente para contener el inmenso público que asistió al acto.

## HOJAS DE PROPAGANDA.

Villanueva 28.

Circulan con profusión unas hojas de propaganda invitando a todo Villanueva para que tome parte en la procesión jubilar con motivo de la conmemoración del 50 aniversario de haberse declarado como dogma de la Fe la Concepción de la Inmaculada Virgen María.

En dichas hojas se excita al vecindario para que adorne las fachadas, no solo durante la procesión, sino todo el día de la Purísima y la Vispera.

Anunciase para dicho día el reparto de 200 bonos de pan y carne entre las familias pobres de Villanueva.

## VENTOSA.

### EN FRANCIA

#### Los empleados del Comercio

Paris 28.

La Asamblea de empleados del Comercio, a la cual asisten representantes de Ruan, Burdeos, Moulins y otras poblaciones francesas, ha votado varias mociones favorables al establecimiento del descanso semanal.

Estas mociones, firmadas por las Mesas de la Asamblea, serán elevadas a las Cámaras francesas.

R. Blasco.

## Relaciones Hispanoamericanas

### LA PRENSA

Los periódicos más importantes de España y América, se ocupan a diario de las relaciones entre los pueblos americanos y nuestra patria, dedicando especial atención a este asunto. En el último correo recibido de América hemos leído varios interesantes artículos de la Prensa del Perú, Méjico, Centro América y el Brasil, que tratan de la Universidad Hispanoamericana, del nombramiento de D. Alfonso XIII como árbitro para resolver las cuestiones surgidas entre el Perú y Ecuador, y entre otras naciones; del reconocimiento de Buenos Aires y Valparaíso como puertos de escala para los buques de las evoluciones de él. Mientras exista ese supremo sello de la raza, la América seguirá siendo española. Por conservar este lazo y estrechar los comerciales entre Chile y la vieja patria, debemos esforzarnos los chilenos.

EL REY DON ALFONSO XIII

Enterado el Rey D. Alfonso del contenido de la Revista de la Unión Iberoamericana y de los trabajos que en ella se han emprendido, el secretario, señor conde de Andino, manifestó a su Junta directiva, que él ve con profunda simpatía los elevados fines que persigue dicha Sociedad y el patriótico espíritu que informa los escritos de los ilustrados redactores y colaboradores de su órgano en la Prensa, a quienes como a los miembros de la indicada Junta, dispuso el Monarca se les felicitará en su real nombre.

## LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

Todo hace creer que este interesantísimo proyecto no tardará en ser plausible realidad. Los trabajos hechos hasta ahora desde el Congreso Hispanoamericano de 1900, en el que se inició la idea, y la última promesa que está haciendo el doctor Cobos, permiten confiar en el pronto y lisonjero éxito de este asunto, trascendentalísimo para nuestra raza.

## EXPOSICION EN MADRID

Gran actividad despliega la Comisión iniciadora de este concurso internacional que ha de reportar inmensa utilidad a los pueblos interesados. El Gobierno español va a conceder dos millones de pesetas cuadradas de terreno en la Moncloa, para las instalaciones de la Exposición, sin perjuicio de los parques y jardines ya formados.

En la numerosa reunión celebrada ayer domingo, a la que asistieron notables americanos y españoles, hicieron uso de la palabra los Sres. Aguilera, marqués de Gorbea, Pando y Villa, Conde y Luque, Pérez Fernández, Cervantes, doctor Cobos, Niembro, marqués de la Frontera, Sacristán, Elzaguirre y el representante del Salvador.

En definitiva se acordó visitar al Presidente del Consejo de ministros y al ministro de Agricultura para exponerles los planes trazados, circular un mensaje de propaganda entre españoles y americanos, y excitar a las Comisiones de la Unión Iberoamericana, en América y España, para que se ocupen en seguida de este trascendental proyecto.

## UN EPISODIO

### LA NOVIA DE LINARES

La Diputación provincial acordó hace tiempo otorgar pensión a la viuda de un empleado que fué de aquella Corporación; acuerdo que revocó de real orden el ministro, por no considerarlo ajustado a las prescripciones legales.

Ha venido gestionando la viuda cerca de algunos diputados provinciales, que buscan fórmula para que el acuerdo de la Diputación se confirmara por medio de otra real disposición; pero siempre hanle contestado que no podían hacer nada en su favor.

Ayer, la viuda dijo a un diputado que tenía al propósito de visitar al ministro de la Guerra, Sr. Linares, para interesarle que apoyase su petición.

—Haga usted lo que quiera—contestó el diputado,—pero no conseguirá nada.

—Eso es lo que usted no sabe—objetó la señora,—porque tengo en mi poder esto.

Presentó al diputado una fotografía con el retrato del Sr. Linares, del tiempo en que el ministro estuvo en la guarnición de Granada, y después le dio a leer la dedicatoria, escrita en frases afectuosas.

—Pero usted conoce al ministro—dijo el diputado, mirando atentamente a la señora.

—Sí, señor—contestó,—fué mi novio.

—Pues entonces véalo usted; quizá consiga algo.

La viuda se presentó en el Gobierno civil, pidió audiencia y fué recibida por el general Linares.

—Perdone V. E., señor ministro—dijo,—si vengo a incomodarle; si hace memoria, puede que me recuerde.

—Sin necesidad de hacer memoria la recuerdo—contestó el Sr. Linares,—hemos pelado la pava en otro tiempo.

—Ciertamente, así es; conservo su retrato, y aprovecho su estancia en Granada para pedirle un favor.

—Estoy dispuesto a servirle; dígame lo que desea.

La ex novia contó al ministro sus culpas, prometiéndole el Sr. Linares que cobraría la pensión.

Se despidieron muy afectuosamente, saliendo la viuda altamente satisfecha de la acogida que le dispensó su antiguo prometido.

(De El Noticiero Granadino.)

## REBAJA SOBRE LOS TRIGOS

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso un proyecto de ley rebajando 4 pesetas los derechos de importación de los 107 kilogramos de trigo del extranjero, y 47 pesetas los derechos de los 100 kilogramos de harina.

Esta reducción se mantendrá mientras el precio de los 100 kilogramos exceda de 28 pesetas en los mercados de Castilla, tomando por reguladores los de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos.

Cuando el precio del trigo descienda, sin bajar de 27 pesetas, el Gobierno restablecerá los derechos señalados en la ley del 14 de marzo; y cuando baje de 27 pesetas restablecerá los derechos vigentes.

Esta rebaja se aplicará a los cargamentos de trigo que lleguen a España desde la promulgación de esta ley y a los que estén pendientes de despacho en dicho día y a los que disfruten almacenaje, con arreglo al artículo 11 de las Ordenanzas de Aduanas.

## MAS DE BARCELONA

### Varias noticias.

Barcelona 28.

Nada nuevo se sabe acerca del atentado de la calle de Fernando.

Un sujeto llamado Vicente Vilas, y que fué detenido el viernes, ha quedado en libertad, por no resultar contra él cargo alguno.

Los heridos continúan en igual estado, siendo desahogado el de Ciraco Torro, a consecuencia de haberle sobrevenido una congestión cerebral.

Confirmando que la supuesta bomba encontrada en la calle de los Angeles era simplemente un pomo de escalerita.

Las Iluminaciones

Barcelona 28.

Las iluminaciones con motivo de la procesión de la Inmaculada, han resultado esplendorosas, habiéndose hasta en las bohardillas de los barrios extremos.

Los periódicos se ocupan de la procesión, calificándola de acto importante.

Los elementos liberales no ocultan su disgusto, y la consideran como un recuerdo de las fuerzas reaccionarias, y un trágica a las ideas democráticas.

Se acusa a los republicanos de haber provocado esta ostentación de fuerzas retrógradas, con sus ataques a la religión.

## EL FRÍO Y EL DESCANSO.

Barcelona 28.

Como de costumbre, ayer fueron denunciados 1.487 establecimientos por infracción de la ley del descanso dominical.

## FIGUEROLA.

### ACLARACION

#### DECANO QUE SE DEFIENDE

El decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, nos remite la siguiente carta:

Noviembre 27 1904.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración y respeto.

Constante lector del periódico que tan dignamente dirige, he leído en el núm. 11.096 el telegrama que el corresponsal de esta ciudad le manda, respecto al que tengo que advertir:

1.º Que el decano no culpó a individuo ni grupo determinado.

2.º Que no fueron piezas del Museo las sustraídas, sino de las que se ponen en las galerías atadas con cadenas para que todos los alumnos sin distinción puedan estudiarlas.

3.º Que no sé, ni es cierto, que el catedrático Sr. Urraca se asociase a la protesta de los estudiantes, y

4.º Que el decano que suscribe vituperó el hecho, que entiendo es su obligación, si hemos de llegar a tener regulares establecimientos de enseñanza.

En cuanto a los escolares, personalmente y al tiempo de amonestarles, tampoco faltaron a su decano, aun cuando a lo lejos hiciesen alguna manifestación de desagrado.

Yo le suplico, Sr. Director, de cuenta de la exactitud de estas líneas, que marcan la verdad de lo sucedido.

Dispénsame y sabe es su afectísimo y seguro servidor q. s. m. b.,

SALVINO SIERRA.

## FIRMA REGIA

### Gracia y Justicia.

Nombrando arcepresto de la Catedral de Segovia a D. José Cardenoso Monge, canónigo de la misma.

—Destinando a Manuel Gaytero Ordóñez del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Madrid.

—Idem a Francisco Eladio Cobo, Juan Cobo y José Peinado, de la que les impuso la Audiencia de Ciudad Real.

—Idem a Avelino Canal Rubiera y Alfredo Arriba, del resto de la pena que les impuso la Audiencia de Oviedo.

—Idem a José Urraca, de la que le impuso la Audiencia de Zamora.

—Idem a Antonio Expósito, de la que le impuso la Audiencia de Córdoba.

—Comutando a Mamed Casanova, por la de cadena perpetua, la pena que le impuso la Audiencia de Coruña.

—Idem a Manuel Vigil,

VIAJES POLÍTICOS EN HONOR DE ROMANONES

Jaén 27. Desde ayer se nota un número considerable de forasteros que profusamente invaden calles, círculos y fondas.

El elemento liberal ha hecho un verdadero alarde de fuerzas. Quedan sin asistir al banquete muchos conspicuos liberales. Ha habido necesidad absoluta de limitar el número de comensales.

Los Sres. D. Antonio Roldán y D. Miguel Barqués, organizadores del acto, han luchado con toda clase de inconvenientes, venciendo obstáculos mil para complacer a todos y procurar en lo posible que los Comités de los distintos pueblos de la provincia ostentaran su representación en el banquete.

Hay no se había de otra cosa en Jaén y son muchos los que codician un puesto para oír el discurso que ha de pronunciarse el día 30.

Los maestros de primera enseñanza han dirigido al ilustre procer la siguiente alocución: «El magisterio de primera enseñanza de la provincia de Jaén, que ya varias veces ha hecho públicos los afectos de gratitud y respetuosa simpatía que siente hacia V. E., se apresura a dirigirse a V. E. para felicitarle por el momento en que por el momento de la primera enseñanza, el día en que el gobierno de esta importante rama de la administración del país vuelve a vuestras manos.

«Dignese V. E. acoger afectuosamente nuestro respetuoso saludo, y quiera el cielo daros nuevas ocasiones en que mostrar la clara inteligencia y el enérgico carácter de que os ha dotado, así como el vivo interés que dedicáis a la cultura popular.»

RUIZ DURÁN.

FOR CORREO

Las tormentas, que interceptaron totalmente las líneas telegráficas, impidieron a nuestro corresponsal en Jaén continuar telegrafiándonos.

En el correo de hoy recibimos los siguientes detalles complementarios del banquete celebrado en honor del conde de Romanones y el extracto de su discurso.

Dice nuestro corresponsal: «El acto político celebrado en honor del conde de Romanones ha revestido gran solemnidad. El banquete celebrado en la Diputación ha sido suntuoso.

La mesa, lujosamente adornada, tenía 300 cubiertos. Presidió el conde de Romanones, a derecha e izquierda del cual se sentaban los Sres. Escoban y Nido, jefe local del partido el primero, y el segundo presidente de la Diputación.

Los brindis. Don León Esteban, como presidente del Comité provincial, manifestó el objeto del banquete y presentó al señor conde de Romanones como jefe indiscutible del partido liberal en Jaén.

El señor barón de Velasco hizo un discurso en el que se daba el parabién al ver condescendido en realidad lo que él pensaba desde hace tiempo sobre el porvenir político del conde de Romanones.

El Sr. Ruiz Jiménez, en sentidísimas frases, saludó a su pueblo natal; recordó su juventud pasada en Jaén, y felicitó a sus paisanos por el acuerdo que han mostrado escogiendo por jefe al ilustre ex ministro en cuyo honor se realizaba el acto.

Usó después de la palabra el diputado a Cortes D. Lucas Sanjuán, para recomendar a todos los liberales de la provincia que se mantuvieran siempre en la mayor cohesión y disciplina y que tengan una confianza ciega en el conde de Romanones.

Terminó el Sr. Sanjuán con un sentido recuerdo a la memoria de D. Juan Montilla. El Sr. Nido, presidente de la Diputación provincial, en nombre de ésta y de los intereses generales de la provincia, condescendió por el acto que los liberales de Jaén están realizando; saludó con frase calurosa al conde de Romanones, y hace votos por su prosperidad y por la del partido.

Habla Romanones. Se levanta el conde de Romanones, que es saludado con una calorosa salva de aplausos. Saludó a los liberales de Jaén y encarece la desproporción entre la grandezza del acto que allí se realiza y su persona. Dedicó un recuerdo al duque de la Torre, León y Lierna y Juan Montilla, jefes ilustres, y continúa diciendo:

Tengo que decirlos lo que me siento que deben ser los partidos en las provincias, y tengo que decirlos lo que me siento que convienen para que los partidos sean fuertes e estén disciplinados, que estén unidos, que tengan la más estrecha cohesión posible y que estén decididos firmemente a afrontar todas las luchas y todas las situaciones.

El orador describe la confusión en que el partido liberal quedó a la muerte del Sr. Sagasta. Expone los peligros a que la causa liberal estuvo sujeta durante el período de silencio a que las divisiones del partido conduxeron.

Deriva de esos peligros su iniciativa para la celebración de la Asamblea de la cual—dice—pese a sus resultados, yo no me arrepiento jamás. «Se dividió en dos—añade,—y fué fortuna, porque de la situación en que el partido quedó a la muerte del Sr. Sagasta era de temer que se dividiera aún más.»

Nosotros, los que seguimos al Sr. Moret, desde que en el momento puede decirse que nacimos con una personalidad que, como antes decía, quiero definir en las modestas proporciones de grupo o tendencia política, y desde entonces empezamos a caminar con una absoluta libertad de criterio. Ya no tenemos que guardar ni silencio ni miramientos a las opiniones de nuestros antiguos amigos; y desde entonces acá, conviene recordarlo, las cosas han sido las campañas, cuáles los dolores que ese grupo ha sufrido? Nosotros queremos, y esperamos haberlo alcanzado, ser la verdadera representación de las clases medias de España, de aquellas clases medias que tuvieron por jefes a Mendizábal, a Olózaga, a Prim, a Sagasta y de aquellas clases que han hecho en el progreso de España todo cuanto en España se ha hecho en el orden político que hicieron la revolución de año 33, que hicieron la del 54, y que títimamente llevaron a cabo la del 1868.

Dice que sus principios fundamentales son la descentralización administrativa, libertad para el desenvolvimiento de las iniciativas individuales, la implantación de los nuevos procedimientos de Gobierno predominantes en Europa, el cuidado solícito de los intereses materiales del país, nervio de la democracia, y otra cosa que conviene en estos momentos recordar bien: la energía y tenaz defensa de la supremacía del Poder civil sobre el de la Iglesia.

Insiste en la necesidad de que a los programas de los partidos se incorporen soluciones de carácter económico.

«A esta condición—dice—hemos ajustado nuestra conducta en el Parlamento. No se ha suscitado debate de esta índole que no haya sido iniciado por nosotros o al que no prestáramos nuestra decidida cooperación. Nuestra agenda como necesidades públicas la crisis agraria, la crisis obrera, la mejora del campo.

«La depreciación de la peseta quebrantará nuestra riqueza pública y nos pone en ridículo ante el extranjero; cuando quienes cambiaron esa bandera la han abandonado, nosotros la recogemos, después de haberla guardado a aquél con todo nuestro esfuerzo.

Indica a continuación la necesidad de atender con urgencia al problema de las subsistencias.

Añade que es preciso acentuar la oposición al Gobierno, no en lo menudo, sino en lo que es fundamental para el país. Porque hace dos años que Silvea y Maura pidieron con apremios el Poder y nada han cumplido de lo esencial de su programa en la parte beneficiosa al interés público. Ancha las obras del partido conservador; hacia resaca el carácter de regenerador de las costumbres políticas con que se presentaba el Sr. Maura y los escándalos descubiertos en la política de Córdoba. La reforma ha de hacerse con actos, no con palabras, y los actos de este Gobierno no nos inspiran confianza.

No hay que desear el Poder ni pedirlo, sino demostrar que se está en condiciones de recibirlo. El partido liberal lo está. Se nos arguye con la desunión; hay algo más desunido que la agrupación que está en el Poder ahora? El grupo en que milito ha presentado soluciones para todos los problemas pendientes. Yo creo que este grupo, por sí solo, está en condiciones de desempeñar funciones de Gobierno mejor que el Sr. Maura; pero, además, públicamente está pactado que todo el partido apoyará a cualquiera de las fracciones que sea llamada al Poder. Si llega la ocasión de discutir en el Congreso el Convenio con el Vaticano, el grupo que dirige Moret combatirá en mejores condiciones que ningún otro, porque tiene unidad de criterio y no está obligado a guardar consideraciones sino a la patria, aunque sin entablar pugilatos de liberales.

Es menester que sepa esto quien debe saberlo. Porque los cambios de política no se hacen cuando un partido está agotado, sino cuando es necesario que un partido neutralice la obra excesiva de otro. Y sancionado el Convenio por el Rey, la obra clerical habría ido tan lejos, que difícilmente podría nuestro partido, cuando llegara al Poder, conservar íntegra su facultad de acción.

Termina el conde de Romanones expresando la íntima solidaridad de espíritu que con el Sr. Moret guarda, afirmando sus sentimientos de severa y rigurosa lealtad al que reconoce por jefe en política.

Explica como el Sr. Moret entiende la jefatura, no como dignidad hierática que abra un abismo entre su persona litúrgica y el resto del partido, sino como una desinteresada cooperación de todos los que piensan y sienten de igual modo en política. Y brinda por el Rey, por el jefe, por el partido todo sin distinción de grupos, y por el triunfo de la democracia.

El conde de Romanones fué muy aplaudido y felicitado durante todo el discurso. En el tren correo salieron para Madrid los que habían venido para asistir al acto. El conde de Romanones permaneció aquí hasta las once de la noche, con objeto de saludar a los numerosos amigos y representantes de los pueblos de la provincia que acudían a felicitarle.

A esa hora, en un tren especial que se le había preparado, salió para Espelly, donde habrá tomado el tren expreso para Madrid.

EN VIGO

Nuestra escuadra

Vigo 28. Esta mañana a las nueve salió el crucero Estremadura con rumbo a Cádiz.

Al medio día hizo el resto de la escuadra, saliendo por el siguiente orden: Pelayo, Princesa de Asturias, Cardenal Cisneros, Río de Plata, y el destructor doctor D. Estanislao de Miguel y Andrés para la dignidad de arcipreste, vacante en la santa iglesia Prioral de Ciudad Real.

Gobernación.—Real decreto modificando el plan de presentación de pliegos en las subastas provinciales y municipales que hayan de hacerse conforme a la instrucción de estos servicios, actualmente en vigor, fecha 26 de abril de 1903, y determinando los casos en que los pliegos han de abrirse al público en el Boletín Oficial ó en la Gaceta de Madrid.

LA GACETA DE AYER

Contiene las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia para que presente a las Cortes el proyecto de ley de 10 de julio de 1894 sobre represión de los atentados para los que se utilizan sustancias o aparatos explosivos.

Otro nombramiento al presbítero doctor D. Estanislao de Miguel y Andrés para la dignidad de arcipreste, vacante en la santa iglesia Prioral de Ciudad Real.

Interior.—Real decreto modificando el plan de presentación de pliegos en las subastas provinciales y municipales que hayan de hacerse conforme a la instrucción de estos servicios, actualmente en vigor, fecha 26 de abril de 1903, y determinando los casos en que los pliegos han de abrirse al público en el Boletín Oficial ó en la Gaceta de Madrid.

TEATRO REAL

Hoy martes, función 3.ª de abono, habrá su debut con la ópera de Gounod, Faust, del autor francés Hervé, cuyo reparto en la aparición sobre la escena de nuestro primer teatro lírico, constituye un motivo de satisfacción verdadera para los muchos admiradores con que cuenta en Madrid la renombrada soprano.

Debutará también con dicha ópera la mezzo-soprano señorita Torretta, que por primera vez se presenta en el Real y los señores Constantino y Perelló, que seguramente renovarán sus éxitos de anteriores temporadas.

Dirigirá la orquesta el maestro Tolosa, comenzando la representación a las ocho en punto de la noche.

NOTAS MUNICIPALES

Recogida de perros. En 31 de octubre último, terminó el plazo para el empadronamiento de los perros que no hubieran sido inscritos al hacerse la matrícula general del año corriente.

El alcalde, en vista de haber terminado el citado plazo, ha dispuesto que sean recogidos de la vía pública los perros que no van inscritos de la correspondiente matrícula. Los justificantes del pago del arbitrio, los que sean recogidos en las calles serán llevados al depósito establecido en el Parque de Madrid, donde permanecerán durante tres días a la disposición de los dueños, previo pago del impuesto y recargos correspondientes.

Asados estos tres días se procederá a la venta de los perros que no hayan sido reclamados por sus dueños, siempre sobre el tipo del importe del arbitrio municipal establecido, y no habiéndose adquirentes se procederá a la asfixia de aquéllos.

Elección de vocales obreros. Por la Alcaldía Presidencia se ha declarado libre el día en que se han de reunir las Sociedades de obreros y gremios para el nombramiento de candidatos de la Junta local de Reformas Sociales, cuyo escrutinio se verificará en el Ayuntamiento los días 29 y 30 de este mes de octubre.

Asimismo se autoriza la creación de representantes o interventores que asistan al escrutinio.

Los presupuestos. Para hoy 29, a las cuatro de la tarde, está citado el Ayuntamiento a fin de celebrar sesión extraordinaria para discutir el presupuesto de gastos e ingresos para el año próximo.

De celebrarse sesión, los presupuestos quedarán sobre la mesa para que los concejales puedan estudiar las alteraciones introducidas en ellos con relación al vigente.

El jueves próximo se cree que comenzará la discusión de los repetidos presupuestos, con cuyo objeto se convocará a la corporación municipal en segunda citación.

DE CORUÑA

ESCRITOR FALLECIDO

Coruña 28. Se ha verificado el entierro del notable escritor gallego D. Bernardo Barreiro, conocido por sus trabajos arqueológicos, históricos y periodísticos.

Dirigió la Realz de Galicia, monumento precudismo para la historia de esta región. Deja muchos libros curiosos. Era muy querido de los periodistas. Al morir ocupaba el cargo de archivero bibliotecario de la Diputación, habiéndolo sido antes en Simancas.

A su entierro han asistido las autoridades, el Cuerpo consular, todos los periodistas y un inmenso gentío.

EL REFERENDUM SUIZO

El sufragio y la magistratura. París 28. Se ha recibido un telegrama de Ginebra participando que ha sido sometida al referendium popular una ley votada por la Dieta de la Confederación suiza, en la que se dispone que todos los magistrados del orden judicial sean elegidos por medio del sufragio universal.

El referendium ha aprobado la votación favorable de dicha ley, por 4.630 votos contra 2.432.

R. Biasco.

BOLSA

COTIZACIONES

Table with columns: COTIZACIONES, DÍA 26, DÍA 28. Rows include: INTERIOR, Azuc. de España-Profesores, Obligaciones ordinarias, etc.

Table with columns: AMORTIZABLE, DÍA 26, DÍA 28. Rows include: Azuc. de España-Profesores, Obligaciones ordinarias, etc.

Table with columns: OTROS VALORES, DÍA 26, DÍA 28. Rows include: Azuc. de España-Profesores, Obligaciones ordinarias, etc.

Table with columns: CAMBIOS, DÍA 26, DÍA 28. Rows include: Londres vista, París vista, etc.

Table with columns: OPERACIONES, DÍA 26, DÍA 28. Rows include: Al contado, 400 p. interior, etc.

Table with columns: MERCADO DE METALES, DÍA 26, DÍA 28. Rows include: Cobres, 67 libras, etc.

Table with columns: ULTIMOS CAMBIOS, DÍA 26, DÍA 28. Rows include: Interior fin de mes, etc.

Table with columns: MERCADO DE METALES, DÍA 26, DÍA 28. Rows include: Cobres, 67 libras, etc.

Table with columns: ULTIMOS CAMBIOS, DÍA 26, DÍA 28. Rows include: Interior fin de mes, etc.

Table with columns: MERCADO DE METALES, DÍA 26, DÍA 28. Rows include: Cobres, 67 libras, etc.

Table with columns: ULTIMOS CAMBIOS, DÍA 26, DÍA 28. Rows include: Interior fin de mes, etc.

Table with columns: MERCADO DE METALES, DÍA 26, DÍA 28. Rows include: Cobres, 67 libras, etc.

Table with columns: ULTIMOS CAMBIOS, DÍA 26, DÍA 28. Rows include: Interior fin de mes, etc.

Table with columns: MERCADO DE METALES, DÍA 26, DÍA 28. Rows include: Cobres, 67 libras, etc.

Table with columns: ULTIMOS CAMBIOS, DÍA 26, DÍA 28. Rows include: Interior fin de mes, etc.

Table with columns: MERCADO DE METALES, DÍA 26, DÍA 28. Rows include: Cobres, 67 libras, etc.

Table with columns: ULTIMOS CAMBIOS, DÍA 26, DÍA 28. Rows include: Interior fin de mes, etc.

Table with columns: MERCADO DE METALES, DÍA 26, DÍA 28. Rows include: Cobres, 67 libras, etc.

Table with columns: ULTIMOS CAMBIOS, DÍA 26, DÍA 28. Rows include: Interior fin de mes, etc.

Table with columns: MERCADO DE METALES, DÍA 26, DÍA 28. Rows include: Cobres, 67 libras, etc.

SENADO

Lunes 28. A las cuatro menos veinte se abre la sesión.

Preside el general Azcárraga, y ocupa el banco del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia.

El Convenio con la Santa Sede. ORDEN DEL DIA. El Sr. Forriard reafirma, insistiendo en las afirmaciones y argumentos que empleó en la sesión anterior, criticando el Convenio y oponiéndose a su ratificación.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al orador, excusando la asistencia a la Cámara del Presidente del Consejo y del ministro de Estado, y manifestando que el Convenio actual beneficia a España, poniendo cortapisas a la invasión de los Ordenes religiosos procedentes del extranjero.

Al ponerse a votación el proyecto de ley de convenio, el Sr. Salvador (D. Amós) y el Sr. Zamora, deciden que era indigno volver la vista atrás para condenar a los que pecaron. Todos, todos hemos pecado. El Sr. Gamazo, el Sr. Silvea, el Sr. Sagasta, todos, todos.

El Sr. Nocedal: Todos, todos, todos. (Risas.) El Sr. Silvea lamenta de que el Sr. Maura no le haya contestado, y que el Sr. Sánchez Guerra haya también dejado sin contestar otras palabras que no han motivado la censura del Presidente ni las protestas de los diputados del señor ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de la Gobernación insiste en que el Sr. Silvea conocía el acta de Cuba y que la votó. El Sr. Silvea dijo que la antipatía que me tiene cesará cuando deje de ser ministro.

Es una desgracia que yo tenga tan buena memoria y recuerde que atacé ruda y violentamente al Sr. Dato, después de haber servido a sus órdenes.

El Sr. Silvea: Yo voté el acta de Cuba porque me dio la palabra de los señores Sánchez Guerra y Martínez Asenjo. El Sr. Forriard pide la palabra.

El Sr. Nocedal: He sido aludido. El Sr. Forriard: No caben alusiones en estas proposiciones. Un Secretario da lectura de la proposición.

El conde de Romanones pide la palabra para explicar el voto. Concedida, dice que entiende que el asunto está suficientemente discutido, y que la minoría de que forma parte no ha intervenido por el carácter duro y personal que se le ha dado.

Consigna que es muy importante el dato de que los principales ataques contra el Gobierno han salido de la mayoría, aunque sea de los recalcotinos, como dicen unos ministeriales, o cadeses de la Gascuña, como dicen otros.

Las acusaciones son muy graves y demuestra que este Gobierno está peor que ninguno en Administración local. El caciquismo impera hoy como no imperado nunca.

El Sr. Villanueva dice que el marqués de la Vega de Armijo, jefe de la minoría, no ha querido intervenir en el debate por lo que tiene de personal. Aunque el acta de Cuba no fué la causa de que abandonase la presidencia de la Cámara, estuvo muy intimamente relacionada con aquella discusión; por eso el marqués de la Vega de Armijo, con caballerosidad insuperable, no quiere intervenir. Aquí no hay diputados que acusen los que acusan a los hechos, y los hechos demuestran que se ha faltado a la ley en la suspensión de los concejales de Carcabuy, y como se extiende en largas consideraciones, el Presidente le llama la atención.

El Sr. Villanueva: Me hago cargo de la situación de S. S.; pero yo desearía que se me concediera un espacio cortísimo de tiempo, teniendo en cuenta que esta minoría no ha intervenido. Si así fuera, el debate por nuestra parte terminaría aquí.

El Sr. Forriard expone que el orador está fuera de reglamento; pero que si quiere intervenir, puede hacerlo presentando otra proposición.

El Sr. Villanueva: Nosotros sostenemos la proposición del Sr. Silvea, descartando lo que tenga de personal. En vista de la indicación de S. S., presento otra proposición.

El ministro de la Gobernación: Como no veía en esos bancos al Sr. Roldán, me he abstenido de ocuparme de ciertos asuntos. Pero lo dijo el Sr. Villanueva me obliga a hablar de ello.

¿Quién es el alcalde de Priego? Pues el mismo que recomendó el Sr. Roldán. Si hubiera habido convenio se habría nombrado a éste recomendado.

El Sr. Forriard: ¿De modo que los alcaldes los hacen los diputados? El ministro de la Gobernación: Los nombramientos de alcaldes se hacen a propuesta de los gobernadores. (Grandes ruidores.)

Casi todos los Ayuntamientos de España tienen débitos con la Hacienda, y en Córdoba el que quiza deba más sea el de Lucaña, que ha representado durante muchos años el señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Azcárraga declara que está conforme con la proposición, y que la minoría la votará.

El Sr. Soriano dice que el Raton Pelao, procesado y condenado varias veces, es una especie de marta que tiene en Córdoba el ministro de la Gobernación, y que la entidad que se dice que padece y que impide la celebración de la vista de la causa es una saúzaga más para que ésta no se celebre hasta que no se sienta con el Jurado. Los concejales procesados siguen desempeñando sus cargos, y el secretario, procesado por falsificación de documento, sigue autorizado con su firma las actas del Municipio.

Ahora viene lo bueno. El Sr. Forriard: Perdón S. S. El Sr. Soriano: Bueno; pues viene lo más malo. El Sr. Nocedal: No es eso. Es que han terminado las horas reglamentarias. Se va a preguntar al Congreso si acuerda prolongar la sesión.

Hecha la pregunta y acordado, el señor Soriano sigue leyendo documentos para demostrar sus afirmaciones de que los procesados siguen desempeñando sus cargos. Se dispone a leer una carta. El Sr. Forriard: ¿Conoce S. S. al firmante de esa carta? El Sr. Soriano: ¡Ya lo creo!

El Sr. Forriard: Perdón S. S.; pero podría ser que se tratara de un anónimo. Silvea, S. S. El Sr. Soriano lee la carta que es del director de un periódico de Córdoba en la cual se dice que el procesado Roldán estaba dispuesto a contar cosas gravísimas si se le ordenaba, aunque estaba seguro de que el Sr. Sánchez Guerra no le desampararía.

El Sr. Maura: No intervenga el Sr. Silvea a soberbia; yo no contesto sus sandas acusaciones. Yo quiero que S. S. interste bien mi silencio.

¿Su señoría cree que yo soy una calamidad? Si tiene razón pronto se verá libre de mí, si no el juicio público lo dirá.

Se ha llegado a colocar las cuestiones políticas con una causa local. He visto aquí un movimiento de indignación que me ha chocado mucho, y he visto que el ministro de la Gobernación dijo que los diputados son ajenos a los nombramientos de alcaldes. (Risas.)

El Sr. Cánovas daba al art. 189 de la ley era la única verdadera.

Siendo el Sr. Silvea director de Administración local en 1900 se suspendió un Ayuntamiento por cargos mucho menos graves que los de Carcabuy. ¿Y sabe S. S. que Ayuntamiento era? Uno de Badajoz, uno del distrito de S. S.; Bodonal (Rumores.)

El Sr. Soriano: ¿Y lo de Roldán? ¿Y lo de Roldán? El ministro de la Gobernación sigue tratando de demostrar que el Gobierno se ha atenido a la ley.

El Sr. Soriano: Vamos a callar. (Risas.) El Sr. Forriard: Vamos a callar. (Risas.) El ministro de la Gobernación lee el informe del Consejo de Estado en el expediente de suspensión de los concejales de Carcabuy.

En todos los casos de interpretación del artículo 189 de la ley municipal se ha atenido a los precedentes de otros ministros. El Sr. Silvea dice que el Sr. Sánchez Guerra es una persona bellísima, de la cual tiene el mejor concepto y que la única antipatía que los separa cesará en cuanto deje de ser ministro de la Gobernación.

Yo recuerdo que en Bodonal y pide que se abra el expediente a la Cámara. Yo no rehuyo responsabilidades. Si mis amigos han delinquido, yo abino de ellos y puedo hacerlo porque con ellos tengo siempre la cuenta saldada y les hago a ellos más favores que los que ellos me hacen a mí. (Rumores.) Yo abino de ellos; pero no he visto todavía abominar al Sr. Sánchez Guerra del Raton Pelao (Risas.)

El Sr. Gamazo dice que era indigno volver la vista atrás para condenar a los que pecaron. Todos, todos hemos pecado. El Sr. Gamazo, el Sr. Silvea, el Sr. Sagasta, todos, todos.

El Sr. Nocedal: Todos, todos, todos. (Risas.) El Sr. Silvea lamenta de que el Sr. Maura no le haya contestado, y que el Sr. Sánchez Guerra haya también dejado sin contestar otras palabras que no han motivado la censura del Presidente ni las protestas de los diputados del señor ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de la Gobernación insiste en que el Sr. Silvea conocía el acta de Cuba y que la votó. El Sr. Silvea dijo que la antipatía que me tiene cesará cuando deje de ser ministro.

Es una desgracia que yo tenga tan buena memoria y recuerde que atacé ruda y violentamente al Sr. Dato, después de haber servido a sus órdenes.

El Sr. Silvea: Yo voté el acta de Cuba porque me dio la palabra de los señores Sánchez Guerra y Martínez Asenjo. El Sr. Forriard pide la palabra.

El Sr. Nocedal: He sido aludido. El Sr. Forriard: No caben alusiones en estas proposiciones. Un Secretario da lectura de la proposición.

El conde de Romanones pide la palabra para explicar el voto. Concedida, dice que entiende que el asunto está suficientemente discutido, y que la minoría de que forma parte no ha intervenido por el carácter duro y personal que se le ha dado.

Consigna que es muy importante el dato de que los principales ataques contra el Gobierno han salido de la mayoría, aunque sea de los recalcotinos, como dicen unos ministeriales, o cadeses de la Gascuña, como dicen otros.

Las acusaciones son muy graves y demuestra que este Gobierno está peor que ninguno en Administración local. El caciquismo impera hoy como no imperado nunca.

El Sr. Villanueva dice que el marqués de la Vega de Armijo, jefe de la minoría, no ha querido intervenir en el debate por lo que tiene de personal. Aunque el acta de Cuba no fué la causa de que abandonase la presidencia de la Cámara, estuvo muy intimamente relacionada con aquella discusión; por eso el marqués de la Vega de Armijo, con caballerosidad insuperable, no quiere intervenir. Aquí no hay diputados que acusen los que acusan a los hechos, y los hechos demuestran que se ha faltado a la ley en la suspensión de los concejales de Carcabuy, y como se extiende en largas consideraciones, el Presidente le llama la atención.

El Sr. Villanueva: Me hago cargo de la situación de S. S.; pero yo desearía que se me concediera un espacio cortísimo de tiempo, teniendo en cuenta que esta minoría no ha intervenido. Si así fuera, el debate por nuestra parte terminaría aquí.

El Sr. Forriard expone que el orador está fuera de reglamento; pero que si quiere intervenir, puede hacerlo presentando otra proposición.

El Sr. Villanueva: Nosotros sostenemos la proposición del Sr. Silvea, descartando lo que tenga de personal. En vista de la indicación de S. S., presento otra proposición.

El ministro de la Gobernación: Como no veía en esos bancos al Sr. Roldán, me he abstenido de ocuparme de ciertos asuntos. Pero lo dijo el Sr. Villanueva me obliga a hablar de ello.

¿Quién es el alcalde de Priego? Pues el mismo que recomendó el Sr. Roldán. Si hubiera habido convenio se habría nombrado a éste recomendado.

El Sr. Forriard: ¿De modo que los alcaldes los hacen los diputados? El ministro de la Gobernación: Los nombramientos de alcaldes se hacen a propuesta de los gobernadores. (Grandes ruidores.)

Casi todos los Ayuntamientos de España tienen débitos con la Hacienda, y en Córdoba el que quiza deba más sea el de Lucaña, que ha representado durante muchos años el señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Azcárraga declara que está conforme con la proposición, y que la minoría la votará.

El Sr. Soriano dice que el Raton Pelao, procesado y condenado varias veces, es una especie de marta que tiene en Córdoba el ministro de la Gobernación, y que la entidad que se dice que padece y que impide la celebración de la vista de la causa es una saúzaga más para que ésta no se celebre hasta que no se sienta con el Jurado. Los concejales procesados siguen desempeñando sus cargos, y el secretario, procesado por falsificación de documento, sigue autorizado con su firma las actas del Municipio.

Ahora viene lo bueno. El Sr. Forriard: Perdón S. S. El Sr. Soriano: Bueno; pues viene lo más malo. El Sr. Nocedal: No es eso. Es que han terminado las horas reglamentarias. Se va a preguntar al Congreso si acuerda prolongar la sesión.

Hecha la pregunta y acordado, el señor Soriano sigue leyendo documentos para demostrar sus afirmaciones de que los procesados siguen desempeñando sus cargos. Se dispone a leer una carta. El Sr. Forriard: ¿Conoce S. S. al firmante de esa carta? El Sr. Soriano: ¡Ya lo creo!

El Sr. Forriard: Perdón S. S.; pero podría ser que se tratara de un anónimo. Silvea, S. S. El Sr. Soriano lee la carta que es del director de un periódico de Córdoba en la cual se dice que el procesado Roldán estaba dispuesto a contar cosas gravísimas si se le ordenaba, aunque estaba seguro de que el Sr. Sánchez Guerra no le desampararía.

El Sr. Maura: No interv



SEMANA ECONOMICA

BALANCE FINANCIERO

Quizá lo más saliente de cuanto relativo a la vida económica ocurre por nuestros ibéricos andurriales desde ocho días ha, sea la absoluta disociación entre la labor del Parlamento y la opinión pública, pues mientras la España que vota sufre bajo el peso de un problema de alimentos, su genuina representación en Cortes tiene toda su atención fija en asuntos caucásicos, para los que blancos y colorados guardan todas sus energías y desplantes, dándose el caso peregrino de que las discusiones de nuestras Cámaras legislativas no hayan conseguido mover la opinión pública, hasta que, como ahora, lo han hecho por el camino de la indignación.

Pero de esto es inútil hablar, ya que por las cuatro cuadrículas que yo escriba nada se ha de conseguir. Por otra parte, la Bolsa aun no cotiza este asunto, y únicamente lo cotizaría de una manera débil, en el caso de que llegase a promoverse alteraciones del orden o resistencia al pago de los tributos, cosa que no sería difícil si el hombre no quisiera energía a los posibles rebeldes.

Lo que en Bolsa especialmente preocupa son los aspectos interiores de la realización de un pago de la cartera del Banco, para robustecer las garantías metálicas, y el aumento de títulos pequeños de Exterior a canjear por grandes.

Respecto a lo primero, dice la bien informada revista financiera El Economista, que se proponen varias soluciones, ninguna de las cuales asegura hasta la fecha, y son: venta de Tabacos, venta de Interior en plaza, venta de Interior a un Sindicato de banqueros o en el mercado por partes y a largo plazo; pago de los dividendos del Banco en dicho papel y negociación de un empréstito, cuyo importe abonará el prestamista en billetes, en talones de cuenta corriente, o bien en oro, que quedaría en poder de los mismos prestamistas mediante el pago por el Banco

de la diferencia de interés entre el que estipu- lase el Banco y el que éste abonaron por el mismo dinero. Este empréstito se haría, bien con la sola garantía de la firma del Banco, bien afectando a su pago algún valor Interior o Tabacos, por ejemplo. Hasta ahora, sin embargo, no hay, como hemos dicho, nada seguro, porque no lo es que el Banco llegue a aumentar su encaje; pero, llegado el caso, parece ser que la última de las soluciones apuntadas es la que cuenta con más partidarios.

De todos modos, las noticias que corren sobre este particular se cotizan en Bolsa, afectando principalmente al Interior, Tabacos y Acciones del Banco, y la especulación por uno u otro camino toma ya posiciones.

Respecto al aumento de títulos pequeños de Exterior parece que fué aconsejado por el síndico de la Bolsa de París, y el ministro está decidido a ponerlo en práctica, tanto que ya están encargados los títulos.

Lo que principalmente preocupa es la forma de beneficiar el sobreprecio que las pequeñas series tienen siempre sobre las grandes. De suponer que este beneficio se lo apropie el Tesoro, porque en realidad el perjuicio que sufren los demás tenedores de títulos G. y H. será insignificante si es que efectivamente el mercado pide mayor cantidad, y por otra parte, inestable será que el Estado reembolse los gastos que el cambio ocasiona. Por lo demás, la influencia del hecho en el alza de los títulos grandes y baja de los pequeños, tendrá que ser muy escasa, si como dicen, la emisión se eleva solo a ocho millones; pues su peso se desvanecerá diluido entre el importe de la Deuda Exterior.

También se han cotizado, y en sentido favorable, las categorías de declaraciones del ministro de Hacienda relativas a la recogida de parte de los pagarés que el Banco tiene a cargo del Tesoro, con la consiguiente disminución de los billetes en curso. Al ser con- ducidas en París, el Exterior saltó desde el enter 80 hasta 90,72, aunque después se entibia el ardor y descendió por escalones hasta quedar a 89,87.

El Interior, aunque se mantiene muy firme, apenas si responde al alza de París; pues de 77,45 a que dejábamos el fin de mes, asciende solo a 77,50 para quedar de nuevo

a 77,45, e iguales cambios alcanza el Contado. El fin próximo llegó a 77,00 y queda a 77,55. El sobreprecio de los títulos pequeños es de unos 0,40 céntimos.

El Amortizable, participando de la firmeza del Interior, sube en la primera sesión de 97,25 a 97,45 a que continúa.

Los Tabacos, con algunas oscilaciones, bajan de 417 a 414.

Los Epistólicas pedidos a 293. Las acciones del Banco Hipotecario también solicitadas a 196. Sus séculas 4 por 100 se hacen a 102; las 5 por 100 siguen sin operaciones.

El Banco Hispanoamericano gana un entero, prefiriendo entre 109 y 110, quedando a 109; las ordinarias suben de 60 a 62 y vuelven a 61 y las obligaciones ganan 0,25, quedando a 99,25.

El de España, verdaderamente febril, de 479,50 baja hasta 476,50 y con oscilación de un entero, queda a 477.

De su último balance se desprenden los datos siguientes:

Table with 2 columns: En el activo, Pesetas. Oro presenta un aumento de... 188.130. Plata presenta un aumento de... 3.557.752. Prestamos y descuentos aumentan de... 39.406.057. Corresponsales en pueblos un aumento de... 677.709.

Los cambios bajaron también ante el anuncio del pago al Banco de parte de la deuda y la recogida de billetes.

Los francos descendieron de 36,45 a 36,10, pero de nuevo han subido a 36,20, y las libras de 84,37, a que cerraban la semana anterior, descendieron a 84,30 y quedan a 84,24.

MERCADOS

Trigos.—En este artículo hay, como nota que pesa en el mercado, su próxima liberación del impuesto de Consumos. Esto, como es natural, preocupa a fabricantes y almohacistas y los efectos, por de pronto, son la paralización del mercado.

Los precios en las principales plazas han sido por reales fanega: Madrid, 61; Barcelona, 51,50; Valladolid, 51,75; Salamanca, 50; Medina del Campo, 51, y Avila, 51.

Vinos y alcoholes.—En cuanto a vinos, se acentúa la baja que veníamos anunciando. En Toro (Zamora), se cotiza el vino a 12 reales cántaro; en Arévalo (Avila), vino fino, a 24 reales cántaro; en Villarta de San Juan (Ciudad Real), de 12 a 14 reales arroba.

El negocio de alcoholes sigue paralizado, esperando a que se normalice la situación creada con el nuevo Reglamento.

En Barcelona los precios no han cambiado desde el balance anterior.

En Valencia la cotización es como sigue: superiores del país, 51 reales; de Tortosa, 52; medianos de Tortosa, 48; bajo de Tortosa, 44; de Toledo, 46; andaluz superior nuevo, 44; para fábrica, 40; mani del país, 45; manchego superior, 46.

La plaza ha estado animada. Los precios son por arrobas de 30 libras fuera de puert...

Carnes y ganados.—Continúa la flojedad en los precios del ganado vacuno: En Madrid se han cotizado: cebones marinos, de 76 1/2 a 77 reales arroba canal; toros de ceba, de 74 a 75; ganado mediano, de 68 a 70; ganado fino, de 60 a 62 y 63; terneros de Castilla, de 110 a 130 y 140 reales arroba; gallegos, de 60 a 74; asturianos, de 75 a 80, 85 y 85; Montaña, de 85 a 90 y 105.

En esta clase hay mucho ganado y tendencia a la baja.

De ganado lanar se han cotizado: carneros, a 25 y 25 1/2 cuartos libra canal; fochales, a 8 reales kilo canal; cabritos, de 5,60 a 7,50 pesetas uno, según clases.

MERCADOS

aroba al vivo, pero hay poco ganado y movimiento.

En Barcelona no hay alteración en el ganado vacuno. Del de ceba se han cotizado: cerdos blancos del país, a 3,05 pesetas kilo en canal; ganado de Mallorca, a 3,35 pesetas kilo; en vino, de 55 a 60 reales arroba.

En Madrid se cotiza el vino a 12 reales cántaro; en Arévalo (Avila), vino fino, a 24 reales cántaro; en Villarta de San Juan (Ciudad Real), de 12 a 14 reales arroba.

En Valencia la cotización es como sigue: superiores del país, 51 reales; de Tortosa, 52; medianos de Tortosa, 48; bajo de Tortosa, 44; de Toledo, 46; andaluz superior nuevo, 44; para fábrica, 40; mani del país, 45; manchego superior, 46.

La plaza ha estado animada. Los precios son por arrobas de 30 libras fuera de puert...

Carnes y ganados.—Continúa la flojedad en los precios del ganado vacuno: En Madrid se han cotizado: cebones marinos, de 76 1/2 a 77 reales arroba canal; toros de ceba, de 74 a 75; ganado mediano, de 68 a 70; ganado fino, de 60 a 62 y 63; terneros de Castilla, de 110 a 130 y 140 reales arroba; gallegos, de 60 a 74; asturianos, de 75 a 80, 85 y 85; Montaña, de 85 a 90 y 105.

En esta clase hay mucho ganado y tendencia a la baja.

De ganado lanar se han cotizado: carneros, a 25 y 25 1/2 cuartos libra canal; fochales, a 8 reales kilo canal; cabritos, de 5,60 a 7,50 pesetas uno, según clases.

En esta clase hay mucho ganado y tendencia a la baja.

De ganado lanar se han cotizado: carneros, a 25 y 25 1/2 cuartos libra canal; fochales, a 8 reales kilo canal; cabritos, de 5,60 a 7,50 pesetas uno, según clases.

cabazado la suscripción para la obra anti-tuberculosa con fuerte suma, habiendo te- nido éxitos, etc.

Apoyando la estacion en Madrid de muy ilustrados médicos de provincias que hacen oposicion en estos dias a las plazas de inspectores de Sanidad, se acordó invit- arles a una Junta en que se acordó invitar- medios más oportunos para combatir la organización antituberculosa en toda España, conviniéndose para después una junta- da en proyecto desde el año anterior.

Atendidas las necesidades de la Asociación, estimó indispensable solicitar en forma se consigne en los presupuestos del Estado una cantidad decorosa con que sufragar los gastos referidos.

SOLEMNE NOVENA

La Hermandad de la Inmaculada Concepción, elevada a Real Cofradía, celebrará el día 20 del corriente, en la basílica de San Francisco, la novena que marca sus Estatutos, la cual dará principio el martes 20 del corriente.

La fiesta principal, que se celebrará el día 20 de la Inmaculada, se conmemorará el quinquagesimo aniversario de la definición dogmática de Nuestra Señora.

El panegirico de dicho día lo predicará el ilustre orador D. Ricardo Calpena y por la tarde, en la sagrada catedral el obispo de Madrid.

Los sermones de las nueve tardes estarán a cargo del eminente orador, fray Miguel Bernasconi de España.

Los prelados de Sebastopolis, Madrid-Alcala, Sion, Valencia y otros que se encuentran en Madrid, asistirán a las reservas.

La orquesta será dirigida por el maestro M. Torres, que ha compuesto una suite que se estrenará en la noche del 7.

Carrera de San Jerónimo, núm. 10. Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp.

Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 29

Real.—8.—F. 8.—de abo- no.—T. 1.—(Debut de Jaricela Barceló.—Fausto Español.—4 1/2.—Estre- no de La Nena.—El chi- quito. Comedia.—9.—El abuelo. F. 10.—E. 9.—8 1/2.— Ciencias exactas.—El ca- drógrafico. Lara.—8 1/2.—Entre pa- rentes.—El contrabando. (Sección de los.) El amor que pasa (dos actos). Zarzuela.—7.—El puñal de rosas.—El señor Jos- quín.—El hijo de la guardia.—La casita blanca. Añón.—7 1/2.—La pu- nalada.—Los picaros ce- los.—El pobre Valbuena.— La reina mora. Fico.—8 3/4.—La mu- ñeca. Esclava.—7.—El tambor de granaderos.—El rey del valor.—El famoso Colón. Venus Salón. Comedia.—7.—La traca.—El delirio dominical.— El teje maneje.—M'hacéis de reir, don Gonzalo! Moderno.—8.—Nuestra Señora.—La borracha.— Los zapatos de charol.— La polka de los pájaros. Novedades.—8 1/2.— La alegría de la huerta.— Los granujas.—El puñal de rosas. Fomosa.—8 1/4, 9 1/4, 10 1/4 y 11 1/4.—Varietés. Señoritas Fornarina, Ma- ria Reina, Silva, Raquel, Mary Diaz, Corrales, Ma- laquita, Czarina, Esmeral- das, Bilbao y Vera. Salón de Actualidades.—Gran éxito de las es- tradas Amalia Molina, Pa- pilla Sevilla, La niña de los tagos, Adela Cubas. Entrada, 25 céntimos. Cinematógrafo Franco- español (Duque de Alba).— Variadas funciones de cuadros mágicos en colo- res. Todos los sábados va- riará el programa. En Herro de San Esteban Real la Princesa de Asturias hasta la partida del tron de la estación del Norte y estre- no del grandioso cuadro Robada por los bohemios. Recreo Selmaniano.—(Ayala, 1, y Castellana, 10) —Patines, columpio, mág- icos.—Cinematógrafo di- versas atracciones. Abrien- to por las noches. El ventiducio Sr. Juli- ano con su tropa en todas las sesiones. Panorama Imperial.—(Montera, 10), de 3 tarde a 12 noche.—Viajes alrede- dor del mundo.—En el mis- mo local el celebre situa- ción de Paddy. Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29).—Grandes atractivos, cinematógrafo, carroussel, columpio, gimnasia, etc. Teatro de la infancia. (Guillemo).—Sagasta 22 y 23.—Todos los domingos y días festivos.—funciones desde las tres de la tarde.

CLASES PASIVAS

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la ma- ñana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan: Día 1.º de diciembre. Montepío militar de la M.ª a la Q.—Montepío civil de la M.ª a la Q.—Tenientes y alférez.—Marina.—Ca- santas.—Exclaustrados.—Secuestros y remunerato- rias de las nóminas de la Península. Día 2.º Montepío militar de la R.ª a la Z.—Montepío civil de la R.ª a la Z.—Capitanes.—Plana mayor de jefes de las nóminas de la Penín- sula.—Retirados.—Jubilados.—Montepío militar y Montepío civil de las pro- visionales de Ultramar. Día 3.º Montepío civil de la E.ª a la L.—Tropa de las nómi- nas de la Península. Día 5.º Montepío militar de la A.ª a la E.—Montepío civil de la A.ª a la E.—Coroneles y tenientes coroneles de las nóminas de la Península. Día 6.º Montepío militar de la F.ª a la L.—Jubilados y com- mandantes de las nóminas de la Península. Nota.—En los días 7 y 9 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, resi- dentes en el extranjero y todas las nóminas sin dis- tinción, y el 10 las de retenciones.

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores Día 28 al 1.º de Dicie- mbro. Pago de carpetas de con- versión de títulos de Deuda perpetua exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de Deuda interior, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de ago- sto de 1898, respectivamente, hasta el número 32.217. Idem de títulos de la Deuda perpetua exterior, pre- sentados para la agregación de sus respectivas ho- nas de acciones, con arreglo a la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045. Idem de residuos procedentes de la conversión de las Deudas coloniales y amortizadas del 4 por 100, de los números 107 y 109 de marzo de 1900, hasta el número 2.093. Idem de carpetas de con- versión de residuos de la

Advertisement for 'A LAS SEÑORAS TODA SEÑORA CUIDADOSA DEBE ADQUIRIR LA LAVADORA SIGLO XX'. Includes details about the washing machine's features and price.

Advertisement for 'VICTORIA, 2, 1.º DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE'. Offers gold and silver items at low prices.

Advertisement for 'PLANCHADO CON BRILLO al alcance de todos CON EL ALMIDON BRILLANTE MARCA EL LEON'. Promotes a starch product for ironing.

Advertisement for 'SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID'. Features an illustration of a bus and describes its services.

Advertisement for 'Vino tónico Madariaga'. Describes the health benefits of the wine.

Advertisement for 'Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA'. Lists shipping routes to Cuba, Mexico, and other destinations.

PROBAD

Una sola vez los más selectos elaborados a brazo de José Platero, Mayor de Madrid, en el taller de la calle de...

Atención Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Antigua Casa, Zaragoza, 2.

ALMONEDA PARTICULAR Muebles buenos poco usados, Ferraz, 4 y 8, pral. izqda. De 11 a 1 y 3 a 5.

CEBES SALA Y ALCOBA. P. Hita, 6, 2.º izquierda. SE ALQUILAN ESPACIOSOS locales para almacenes, imprenta e industrias. Olla, 9.

CABALLEROS traje de seda desde 30. Todo a medida. Precios desde 26. EL ESTRECHO. Calle Estrecho, 10 y 10, pral. 4.

SOMBREROS DE SEÑORA. 100 Sombreros novedad, casa más barata vande. Pérez Galés, 2, pral. VENTA DE NUEVAS Y USADAS, esponjas y demás útiles de cocina. 12—Barbieri—16

GUARNICIONES Venta de nuevas y usadas, esponjas y demás útiles de cocina. 12—Barbieri—16

AI 2 por 100 dinero por alhajas y papeletas del Monte.—Capellanes, número 1, y Fuencarral, 12.

CAJAS COLONIAL. Mayor de Madrid. CHOCOLATES

POR 2.000 pesetas se devolvirá al medio año 2.500, dando buenas garantías. Escríbale: Lista de Correos, cédula número 1.987.

P. C. GAB. Y ALCA. 1 a 2 P.º P.º Fuentes, 15. 1.º Vista Arrenal. PIANO baratinísimo, ocasión. Silva, 46.

EN SUBASTA VOLUNTARIA. Que se verificará el día 9 de diciembre próximo, a las doce, en la Notaría de D. Zacarías Alonso y Calahorra, Magdalena, 2, donde se hallan manifestado los planes y condiciones, se vende la casa número 6 de la calle del Ferrucirral, en el tipo de 50.000 pesetas. Renta 5.243 pesetas libro y Preciosados, número 36. EL INFANTE.

YACEN FALTA OFICIALES DE ESCRITURA para uniformes militares. Vergara, 3, frente al teatro Real. EN CASAS DE CONFIANZA. Arreglan enseres para bodas; recomiendan institutos, ayas extranjeras y espaldas. Alcalá, 6, primero.

CARRERA DE COMERCIO Preparación hasta la obtención de los títulos de contador y profesor mercantil.—Antigua Academia Mercantil, San Bernardo, 13, principal.

LAMPARAS ELECTRICAS del fabricante Patech, de 5 a 25 bujías a 85 céntimos. Aparatos eléctricos para alumbrado y cristalería ancha. Atocha, 45.

SEÑORES ANUNCIANTES Si desean hacer propaganda en inmejorables condiciones, acudid a las oficinas de publicidad de Cortés, JACOMETREZO, 50, 1.º

Advertisement for 'POSADA DEL PEINE' and 'AVISO' regarding a testamentary matter.

Advertisement for 'SORDERA' (deafness) treatment.

Advertisement for 'CALEFACCION POR PETROLEO' (heating by oil).

Advertisement for 'CABALLEROS Y SEÑORAS ELEGANTES' (elegant clothing).

Advertisement for 'NUEVA JOYERIA' (new jewelry).

Advertisement for 'MUEBLES' (furniture).

Advertisement for 'GRAN LIQUIDACION DE MUEBLES' (large furniture liquidation).

Advertisement for 'FABRICA DE EDREDONES, COJINES Y ALMOHADAS' (pillow and blanket factory).

Advertisement for 'SABAÑONES' (chicken feet).

Advertisement for 'GRAN REGALO' (large gift).

Advertisement for 'LA COMPANIA ESPAÑOLA DE TORREFACCION' (coffee company).

Advertisement for 'DOLOR DE MUELAS' (toothache relief).

Advertisement for 'DONA CONCEPCION DE CASTRO Y SOTO' (religious figure).

Advertisement for 'R. E. P.' (religious or political organization).

Advertisement for 'DOLOR DE MUELAS' (toothache relief).

Advertisement for 'DONA CONCEPCION DE CASTRO Y SOTO' (religious figure).

Advertisement for 'R. E. P.' (religious or political organization).

Advertisement for 'DOLOR DE MUELAS' (toothache relief).